



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 123 JUL 2012

VISTO:

La presentación efectuada por la MSc. María Fernanda Valenzuela, sobre el Curso de Extensión "Contaminación de suelos: Estudio de un sitio afectado por un derrame de hidrocarburos en el Golfo San Jorge", y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una propuesta de extensión dirigida a profesionales relacionados con temáticas ambientales y a estudiantes avanzados de las carreras de LIPSA, TUPA, Biología e Ingeniería Forestal.

Que el tema resulta de interés para esta Facultad.

Que los responsables del dictado del curso cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el Aval Académico al Curso de Extensión "**Contaminación de suelos: Estudio de un sitio afectado por un derrame de hidrocarburos en el Golfo San Jorge**", a dictarse en la Facultad de Ciencias Naturales, Sede Esquel, durante el segundo cuatrimestre del corriente año, con una duración de 8 horas teórico-prácticas.

Art. 2º) Designar como Docentes responsables del curso a la Geól. **Isabel CASTRO** y la MSc. **María Fernanda VALENZUELA (UNPSJB)** y como Colaborador a la alumna **Andrea de SOSA TOMAS (UNPSJB)**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 246-12**

**Dra. Sara Fernández**  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

**Msc. Lidia Blanco**  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.